

RESOLUCIÓN Nº 0382 NEUQUÉN, 1 4 JUN 2012

VISTO:

La necesidad de realizar cambios dentro de la Dirección Control de Tránsito; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Articulo 1°.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE COORDINACIÓN Y DE GOBIERNO

RESUELVEN:

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección - - - - - - - Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

Articulo 3º) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios ----- de Coordinación y de Gobierno.

Articulo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHEVESE

FDO) BERMUDEZ INAUDI

Cecrdinación de Despacho Subsecretaria de Recursos Humanos Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 1878

Fecha .. 22. 1.06. 1 20/2